

PRECIOS DE SUSCRICION.

Pago adelantado.

A LAS DOS EDICIONES. — En Murcia, 8 rs. mrs y 20 trimestre: fuera, 23 rs. trimestre: por comisionado, 25. y en ultramar y extranjero, 40.

A LA EDICION SEMANAL SOLA. — En Murcia, 6 rs. semestre: fuera 8. Con dibujos, un real mas al mes.

LA PAZ DE MURCIA,

EDICION DIARIA

DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncios, de 1 a 6 días, á 50 céntimos, cada día, por 7 días á 44, por 8 á 40, por 9 á 37, por 10 á 34, por 11 á 32, y de 12 en adelante á 30. A los suscritores de trimestre á la mitad de dichos precios. Para sueltos, comunicados, avisos oficiales y de defunción, etc., rigen otros precios.

NÚMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

EN PARÍS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOU, 55.

SECCION OFICIAL.

REGLAMENTO

para la ejecución de la ley de guardia rural.

TITULO PRIMERO.

Del director general.

Artículo 1.º El director de la guardia civil tendrá sobre la guardia rural la misma autoridad y facultades que los directores de las armas sobre las suyas respectivas.

Propondrá en su virtud al ministerio de la Guerra el destino de los jefes y oficiales de la guardia civil que deben pasar á la rural; nombrará para la misma los sargentos, aprobará el ascenso á cabo primero y segundo y las filiaciones de los guardias, é impondrá los castigos gubernativos á que hubiere lugar.

Art. 2.º De acuerdo con los gobernadores civiles, subdivirá cada provincia en un número de circunscripciones igual al de oficiales que tenga la fuerza, y á cada uno de estos le señalará como residencia el punto que considere mas conveniente de la demarcación respectiva. En la capital residirá un jefe de la clase de comandante, con objeto de que la vigilancia sea mas inmediata y activa.

Art. 3.º El director se entenderá con los ministerios de Gobernación y Fomento en todo lo relativo á los haberes y servicios de la guardia rural, y con el de la Guerra en lo referente á la organización y disciplina del cuerpo.

Art. 4.º La guardia rural de cada provincia, en tiempo de paz, dependerá del gobernador civil como delegado de los ministerios de la Gobernación y Fomento; en el de guerra de los capitanes generales de los distritos á que corresponda la provincia.

Art. 5.º El gobernador comunicará las órdenes oportunas para el buen servicio al comandante de la guardia rural de la provincia, y cuidará de que la fuerza no se destine á otro diferente del de su instituto, así como de que no se empleen los guardias en el doméstico ó personal de las autoridades locales ó militares.

El gobernador dará siempre por escrito al comandante las órdenes que exija el servicio, exceptuándose únicamente los casos de urgencia que requieran mayor celeridad en las comunicaciones. En estos casos, y no hallándose presente el jefe militar de la fuerza, podrá también conferir directamente á cualquier oficial ó individuo de ella las comisiones que fuesen indispensables, dando conocimiento al espresado jefe, con espresion del objeto del servicio cometido.

Art. 6.º Tendrá también el gobernador la facultad de suspender del desempeño de sus funciones á los oficiales é individuos de las clases de tropa siempre que así lo estimase con-

veniente, pero con la obligación de ponerlo en conocimiento del director del cuerpo dentro del preciso término de ocho días, acompañando el expediente justificativo de la falta que hubiere motivado la providencia.

Art. 7.º Las autoridades civiles y locales no podrán mezclarse en las facultades del cuerpo, en su parte material y personal, y deberán solo concretar sus órdenes al servicio que han de prestar los individuos con sujeción á este reglamento.

Del comandante.

Art. 8.º Dependerá el comandante en tiempo de paz del gobernador civil en lo que se refiere al servicio, y del director de la guardia civil en todos los asuntos de organización y disciplina.

En tiempo de guerra estará á las órdenes de los comandantes generales de las provincias, y diariamente pasará á recibir el santo y orden á la hora señalada.

Art. 9.º Pasará continuas revistas á las fuerzas organizadas dentro de la provincia con arreglo á las instrucciones que reciba de sus jefes, y vigilará que por todos sus subordinados se observen las prescripciones de este reglamento y las de las ordenanzas del ejército.

Art. 10.º Pondrá en conocimiento del director las faltas de sus subordinados y las providencias que hubiere tomado, y cuando estas no estuviesen en sus atribuciones, propondrá las que estime mas conducentes, y cursará con su informe las instancias de sus subordinados que fuesen procedentes.

Del capitán.

Art. 11.º El capitán tendrá con respecto á su compañía todas las atribuciones y deberes que marcan las ordenanzas del ejército á los de su clase.

Art. 12.º Formará las nóminas y cuidará de la justa y equitativa distribución de los haberes de la compañía.

Art. 13.º Pondrá en conocimiento del comandante, para que este lo haga al director de la guardia civil, las vacantes que ocurran en la compañía, proponiendo razonablemente los que deben ascender á cabos primeros y segundos, y le remitirá las instancias de los voluntarios que soliciten entrar de guardias, acompañando los documentos necesarios para justificar su aptitud. Publicará también en el «Boletín oficial» de la provincia y por anuncios que se fijarán en el local conveniente de las Casas Consistoriales, las vacantes de guardias que ocurran.

Art. 14.º Filiará á los voluntarios con arreglo á ordenanza, cuidando de que con antelación á este acto se les lean las leyes penales militares y las disposiciones de este reglamento, para que no puedan eludir la responsabilidad que contraigan prestando ignorancia.

(Se continuará.)

LA PAZ DE MURCIA.

A fin de insertar íntegra la carta de nuestro estimado colaborador don Federico de la Vega y de no retardar la publicación del reglamento de la Guardia rural, omitimos el artículo de fondo que para hoy tenemos preparado.

De Madrid escriben lo que sigue, que copiamos porque hay detalles que no hemos visto en los periódicos de la coronada villa:

«El estreno de una comedia ha puesto en conmoción á la alta sociedad de la corte, dando lugar á escenas desagradables y á que la autoridad haya tenido que intervenir algo en el asunto.

El hecho es el siguiente. Dos jóvenes escritores, ventajosamente conocidos, se han apoderado de ese furor dramático que hoy domina en todas las clases de la sociedad y han querido presentarlo en caricatura ante el público que concurre al teatro de la calle de Jovellanos.

¿Tiene derecho el autor dramático á obrar así? Indudablemente: el poeta puede y debe llevar á la escena todas las costumbres, todos los vicios y todas las debilidades de la sociedad en que vive. La *comico-mania*, que se ha desarrollado, se presta también mucho al ridículo.

Por otra parte, el asunto que han tratado los señores Saco y Lustunó no podía menos de ser simpático á las empresas teatrales, que al aceptar la obra no hacían otra cosa que respirar por la herida, como vulgarmente se dice.

Hoy no existe café de mala muerte donde por doce cuartos no lo envenenen á uno el cuerpo con un brebaje, triste degeneración del moka; y el gusto con un toma de versos lastimosamente *aporreados*, funesta degradación del arte escénico.

No hay casa de la clase media, donde no se habilite una alcoba, un pasillo, un rincón cualquiera para que sirva de teatro á los amorosos excesos de una Doña Inés con *polición* y un don Juan Tenorio con lentes y *corbata no me da la gana*. No hay salón aristocrático donde no resuenen los ecos de la *Sripanta* y el *Me gustan todas*.

En cambio el público huye de los teatros y las empresas se arruinan.

No puede negarse que cada cual puede hacer en su casa lo que mejor le acomode, pero hay que concederle al autor el derecho de ridiculizar una costumbre que ha llegado ya á la exageración.

Hasta aquí estoy de acuerdo con los autores de la comedia estrenada el miércoles; pero se dice que en uno de los cuadros de que se compone se ha querido pintar una tertulia determinada, y que los personajes

que en aquel figuran son retratos sacados del natural y copiados con rasgos tan característicos, que cualquiera los conoce á primera vista. Si en efecto, es así, será lo único que merezca censura en la obra de los escritores, que he citado. La personalidad es respetable siempre y nadie tiene derecho á exhibirla en caricatura y mucho menos por un acto de la vida privada.

Yo no sé si los Sres. Saco y Lustunó han tenido la intención que se les atribuye, y casi me inclino á creer que no; pero es lo cierto que se ha formado atmósfera en aquel sentido.

La obra, tal como se ha presentado al público, lo mismo puede referirse á la tertulia A que á la tertulia B, y con lo que allí pasa nadie puede darse por aludido; pero se dice también, que cuando ya se había empezado la representación del primer acto, un funcionario público de elevada categoría, llamó á su casa á los autores y allí se hicieron cuantas enmiendas y cortes aquel exigió, pues de otro modo se hubiera prohibido inmediatamente que continuase la representación.

Hasta aquí lo que se cuenta: vamos, ahora al hecho que dejó indicado al principio de esta mal perjeñada epístola.

La noche del estreno, una dama de la aristocracia, modestamente vestida, fué á ocupar un asiento de anfiteatro; ocultándose entre el bullicio público que concurre á estas localidades; y en el momento en que los espectadores aplaudían y los autores se presentaban en la escena, empezó á silvar con un pito que llevaba á prevención.

Un dependiente del teatro la increpó duramente, algunos circunstantes hicieron lo mismo; promoviéndose con esto un altercado, que atrajo gente como es natural, y dió al traste con el incógnito de la vengativa señora.

Este suceso es hoy la comidilla de las mesas de los cafés y de los corrillos de la carrera de San Jerónimo: yo, por mi parte, no quiero hacer ningún comentario.»

NOTICIAS.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris 24 (por la noche). — Ha llegado á San Nazaire el vapor-córeo *La Fayette*, con noticias del Perú confirmando la derrota de Prado, y anunciando su dimisión.

Berlin 23. — Dicen que Prusia está dispuesta á entrar en negociaciones con Dinamarca para la cesión de una isla en el mar Báltico. En cambio Prusia devolverá á Dinamarca la parte danesa del Schleswig.

San Nazario, 24. — Cartas de Lima del 22 de enero confirman que Prado se ha refugiado en Chile, y que el coronel Balta y otros aspiran á la

presidencia del Perú. Las relaciones entre el Perú y Chile se hacen cada vez más tirantes, temiéndose un rompimiento.

Paris 25. — Se ha votado la orden del día sobre la interpelación Janzé. Las sesiones se han suspendido el lunes. Mr. Havin quiso leer la sentencia del tribunal de honor en el asunto de Mr. Kerveguen; pero el presidente levantó la sesión.

Bucharest (sin fecha.) — El senado emitió un voto de censura contra el gobierno con mayoría de tres votos.

Nueva-York, 15. — Asegúrase que ha principiado en el Norte de Méjico una revolución para establecer la república bajo distintas bases.

En Puebla se prepara una revolución en favor de Ortega.

El Sr. Nougés ha presentado en la mesa del Congreso, una proposición estableciendo la responsabilidad en que incurrían los tahoneros que venden el pan falto.

—Trátase de refundir en una las dos redes telegráficas de la Península, la del Estado y la de las empresas de ferro-carriles. Este pensamiento dará entre otros resultados el de poner a disposición del público muchas estaciones subalternas en poblaciones pequeñas de que no pueden aprovecharse hoy por pertenecer a las empresas de ferro-carriles.

—Han llegado á Madrid dos cristianos habitantes de Bethléem, que traen como regalo á la reina varios objetos de gran mérito, de marfil y piedras basálticas del mar Muerto, que ellos mismos han fabricado.

GAGETILLA.

CARNAVAL. Para acabar con él, y que la poca animación que era de esperar hubiese, disminuyera, vino la lluvia del martes á conseguirlo, poniendo intransitables todas las calles: sola en la calle del Príncipe Alfonso es donde hubo alguna broma por ser el punto donde se reunieron los pocos que se decidieron á salir con disfráz ó sin él.

Los bailes, con motivo de haberse serenado la noche, se verificaron, mas no con la concurrencia que habría habido si hubiere hecho buen día; sin embargo de el del Casino debemos hacer mención especial, pues á pesar de todo estuvo animadísimo por la mucha broma que dieron al sexo feo las lindas mascaritas que le favorecieron con su presencia: todos terminaron á hora avanzada y dándose cita los concurrentes, para el de Pinata que es regular se celebre en alguna de las salas dedicadas á Tersipcore.

ALUCINADO. Como ayer, debemos hoy decir que los concurrentes á los bailes no han quedado agradecidos á la comisión municipal que entiende de este ramo, pues han visto con disgusto no se ha tenido presente la costumbre antigua de hacer arder el alumbrado público hasta las mas altas horas de la noche, en atención á no ser una ni dos personas las que en las noches de baile se recojen tarde, ni de un punto determinado de la ciudad. Cuantos salimos á la hora de terminar esas fiestas, nos vimos á ir tréncas y espuestos á caer por el mal estado de las calles.

LLUVIAS. Estas signieron favore-

ciéndonos, ayer en gran abundancia. Me acordaba ahora que el Excmo. Sr. D. Juan de los Rios, haciendo tanto esfuerzos en su alcaide para que el director de sus obligaciones, para mejorar el piso de nuestras calles, sería muy bueno que los vecinos limpiaran diariamente la parte de acera que les corresponde, porque si así no lo verifican llegará el caso de no saber, por causa de barro que en las baldosas se deposita, si es baldosa ó es una vereda llena de baches y sinuosidades lo que se pisa.

Además: recomendamos de nuevo y muy eficazmente al municipio el establecimiento de las columnas minigtoriales, porque hay muchas calles, y muy públicas, por donde no se puede pasar.

OTRO CRIMEN. Parece, según hemos oido decir, que hace pocos dias murió en Villanueva un hombre á consecuencia de un veneno suministrado por otro, y una persona muy allegada al difunto. Los tribunales de justicia entienden ya en el asunto, y el castigo caerá indudablemente sobre la cabeza de los culpables.

JUNTA. El domingo 1.º de marzo se celebrará en el Casino para la admisión de las personas que han solicitado pertenecer á dicha sociedad.

VARIEDADES.

CARTAS PARISIENSES.

¿ME CONOCES?

Era la una de la mañana. Acabábamos de tomar chocolate en el café del Grand Hotel después de haber oido en el Ateneo los deslices literarios del *Amour et son carquois*, y marchábamos por el boulevard de las Capuchinas hacia el barrio de la Bolsa en busca de nuestro domicilio.

Al llegar frente á la calle Lepelletier, un vivo reflejo hirió nuestros ojos, y la muchedumbre apiñada en la acera nos obligó á acortar el paso.

—¿Qué es eso?—le pregunté á Enrique.

—Las pirámides de gas que iluminan las avenidas de la Opera.

—Pues que es hoy?

—Sábado!... día de baile de máscaras! Y yo que nunca he estado en ese pandemonium! ¿Te atreves á que echemos una cana al aire?

—Mucho sueño tengo.

—¿Quién piensa en dormir! ya te despabitarás en entrando en el salon. ¿Has estado tú alguna vez?

—Sí, por señas que saqué un soberano dolor de cabeza.

—No importa! acompañame á ver ese famoso baile.

—No tengo muchas ganas de pasar una mala noche; pero en fin, por darte gusto...

—Entonces, en marcha!

—No tan de prisa; nos falta un requisito, y te prevengo que es de rigor.

—Dinero? yo traigo.

—No, ese por sabido se calla.

—¿Cuál?

—El frac.

—Voto á sanes! no se entra de levita!

—Si quieres ver un fruncimiento de cejas olímpico, no tienes mas que presentarte al *contraleur* en ese humilde traje.

—Pero el caso es que yo no tengo nada de eso.

—Ni yo tampoco: lo mejor es irnos á dormir.

—Por semejante inconveniente!... ¡pues medrados estábamos si no encontráramos en todo un Paris dos fraques para un apuro! Ven y veras!

—A dónde?

—A casa de mi sastre.

Enrique me llevó hasta la calle de Richelieu y subimos á un obrador situado en un tercer piso.

No obstante lo avanzado de la hora, tres ó cuatro oficiales se hallaban ocupados en plañear los cuellos y las solapas de una numerosa colección de chaquetas con apéndice.

—Mr. Cazau,—dijo Enrique dirigiéndose al maestro—¿puede V. alquilarnos un par de fraques?

—Aunque sea una docena.

—Entonces se salvó el país!

Abandonamos nuestras levitas, el maestro nos midió de arriba á abajo con una mirada y á la primera probadura resonó en nuestros oídos el sacramental: *ni pintado!*

Quince minutos después entráramos en el salon del teatro de la Grande Opera.

Pero ¡oh prodigio! el salon no era el mismo que yo habia visto en años anteriores.

Era un inmenso paralelogramo en cuyo fondo se alzaba un soberbio edificio. A derecha é izquierda, en vez de las hileras de palcos donde otras veces se acomodaban los actores pasivos de ese monstruoso aquelarre de la locura habia dos gigantescos telones, dignos del pincel de Horacio Vernet, representando campañas incultas, mieses destrozadas, pueblos incendiados, ruinas emnegrecidas por el humo, revueltas batallas, escenas de sangre y de desolación. En el primer término de aquellos maravillosos lienzos, tres harapientas figuras, en cuyas descarnadas mejillas se veia impresa la huella del mas profundo dolor, contemplaban con angustiados ojos aquella serie de horrores. La una tenia en la mano una segur enmohecida, la otra un martillo roto, la tercera un caduceo y una bolsa vuelta del revés.

—¿Qué significan estas alegorias?—esclamé sin poder contenerme.—¿Dónde estamos?

—Lo que es yo estoy en babia!—me respondió Enrique.—Esto es magnífico!

Entonces me volví para mirarle y no pudo contener un grito de asombro. Su frac se habia convertido en una casaca de miliciano y su sombrero en un enorme chaco!

Alargué la mano para asegurarme por el tacto de la extraña metamorfosis del traje de mi amigo y... ¡horror! vi en mi propia manga los galones de sargento primero!

El cabello empezó á orizársenic.

—Enrique! murmuré con voz apagada—¿quieres decirme dónde estamos?

—¿Cómo donde estamos?... pues me gusta! en el mas soberbio baile de máscaras que he visto en toda mi vida. ¡Mira que batelera y que pierrot!

—Pierrot?... si es un húsar!

Enrique soltó una carcajada.

—Chico, tú ves visiones... Pero ¿qué tienes?—añadió interrumpiéndose—

estás palido... ¿te sientes mal? —No sé, creo que se me ha subido el chocolate á la cabeza.

En esto se abrieron de par en par las puertas del edificio del fondo y empezó á salir, entre inmensa algazara y á compás de los acordes guerreros de cien clarines y tambores dirigidos no por el célebre Strauss, sino por un mayor mas alto que el obelisco egipcio de la Concordia, un torrente de

nuevas, de granaderos, de cazadores, de dragones de húsares, de hulanos, de bersagliere, de cosacos, de cuantos guerreros comprenden los ejércitos de las potencias europeas. Sus brillantes uniformes, sus cascos, sus armas y sus corazas clispeaban á los vividos rayos de un poderoso foco de luz eléctrica que servia de coronamiento á la cúpula del citado edificio.

Y aquel torrente empezó á desbordarse por el inmenso paralelogramo en que nos halláramos, entonando los himnos patrióticos de todas las naciones.

—¿Se te pasa el mareo?—me preguntó Enrique.—El baile se va animando y sería una lástima tener que abandonarle.

Iba á responderle que en lugar de chocolate habíamos tomado, sin duda por equivocacion, media docena de botellas de champagne, ó que éramos victimas de alguna brujería, cuando vi venir hacia nosotros, apoyada en el brazo de un tagarote vestido á la antigua romana, á una airosa cantinera cuyo rostro cubria en parte una caretila de tafetan negro. En su mano derecha traia una rama de olivo, y dos magníficos revolvers colgados del cinto.

Los ojos de Enrique se encandilaron. Enrique es andaluz y sus ojos se encandilan con mucha facilidad.

—¡Olé! viva lo bonito!—esclamó al ver á la cantinera.

Esta se paró delante de nosotros y le dijo á su acompañante: —Vete por ahí á dar una vuelta que voy á pasarme un rató con estos señores.

El romano retiró el enorme casco de acero que le cubria la cabeza, hizo un respetuoso saludo y desapareció entre la muchedumbre.

La cantinera se cojió de nuestro brazo.

—Me conoces?—le preguntó á Enrique.

—Probablemente.

—¿Quién soy?

—Una mujer hermosísima, dijo, si hemos de juzgar por las apariencias.

—Pero cómo me llamo?

—Si no te han bautizado mal, debes llamarte Angélica. Y á propósito ¿quien es el Orlando que venia contigo? ¿sabes que es muy obediente y muy feo?

—¿Cómo! ¿tampoco lo conoces? Pues si es Marte!

—Marte?

—Si, mi futuro.

—¿Y tu futuro te trae al baile de la Opera?... ¡Pues no le arriendo la ganancia si inaugura tu vida matrimonial con tales espectáculos! Pero, vamos ya, ya caigo, ese futuro es tu futuro anfitrión de cena.

Lo siento porque iba á convidarte.

—Al baile!... á la ópera!...—murmuró la cantinera volviéndose hacia mí.

—¿Qué significan esas palabras? Tu amigo debe estar borracho.

—Creo que sí,—le dije—y se me figura que yo tambien lo estoy.

—¿Tá? oh! no! lo que tú tienes es

miedo; pero tranquilízate, á mi lado nadie corre peligro.

—Máscara ¿me haces el favor de decirme, así Dios te salve, que edificio es ese que se alza en el fondo?

—La escuela militar.

—Entonces estamos en el campo...

—De mi prometido.

—Y esta fiesta?

—Es la precursora de mi enlace.

—Y esos millares de guerreros?..

—Son los mantenedores de mi inalterabilidad. Pero, señor, ¿de dónde salen Vds. que no saben dónde se halla?

Nueve ó diez matronas de grave continente, precedidas por cuatro enmascarados que llevaban en hombros un féretro, pasaron en aquel instante junto á nosotros, cantando una especie de lúgubre *De Profundis*.

Mi interlocutora se volvió hacia las reciénvenidas.

Estas desfilaron una á una por delante de la cantinera, interrumpiendo su tétrica salmodia para estampar un beso en su frente.

A cada beso, la misteriosa máscara agitaba la rama de olivo, murmurando este saludo:

—Adios, Prusia!—adios, Francia!

—adios, Rusia!—adios, Inglaterra!

—adios, Austria!—adios, Italia!

—Vaya una comparsa original!

—esclamó Enrique.

—Son mis protectoras,—respondió la desconocida—las que han arreglado mi casamiento.

—¿A quién llevan á enterrar?—le

pregunté.

—A una grandísima picara que ha hecho mucho daño en el mundo, á la discordia. Pero gracias á Dios y á la divisa de mi regalo de bodas, no volverá ya á dar mas desazones.

—¿No la ves escrita en las flámulas que adornan el palacio de mi novio?

Sicis pacem para bellum.

—¿Estraña divisa! ¿cuál es entonces el regalo de boda?

—Este!

—Y la cantinera echó mano á los revolvers que llevaba á la cintura.

—Mira, no andes con esas bromas que el diablo las carga,—esclamó Enrique—deja esos chismes quietecitos. Pero, señor, ¿cómo permite la policía que estas locas vengan al baile con semejante argumento?

—Insolente! ¿se te figura que estás hablando con alguna perdida? Por quién me tomas? Yo soy...

—Ya lo sé, mujer, ya lo sé! tú eres Belona, ó Palas, ó alguna otra calamidad por el estilo.

—Yo Belona?... yo Palas?... yo calamidad?

—Chica, no te sulfures! la futura costilla de Marte no puede ser otra cosa.

—Destenguado!—añadió la cantinera arrancándose el antifaz y enseñándonos el rostro enrojecido por la ira.—¡Mirame bien!

—¡Bendito sea Dios que tales cosas eria! Veo que no me equivoqué al juzgarte;—eres muy guapa y ese co-

rabillo te sienta á las mil... Lástima que te cases con el tagarote del casco! el pobre es bastante feo y justifica una vez mas aquello de, «el peor marrano se lleva la mejor bellota.»

—Grosoro!...—gritó la cantinera sacudiéndole una magnífica bofetada de cuello vuelto.—Yo no soy bellota, yo soy... la Paz Universal!

—Pues, chica, no te conoceria ni la madre que te parió.

Al ruido del moquete, las figuras alegóricas se taparon la cara con las manos, los guerreros tiraron del sable y se armó una paliza de mil demonios.

—Entonces quise echar á correr... y por poco me caigo de la cama.

—Dormilon!—gritó al mismo tiempo Enrique entrando en mi cuarto—vistete y vámonos á dar una vuelta por el boulevard.

Paris febrero 1868.

Federico de la Vega.

MISCELANEA.

TEATROS.

En la última función de la compañía dramática vimos aumentado el personal de actores por dos mas que la empresa ha tenido reservados hasta esa noche para hacer mas sensible, sin duda, el fin de la temporada. No olvidaremos lo bien que ambos señores interpretaron sus respectivos papeles de obispo y fraile, caracterizándolos en todos sentidos

á la mejor perfeccion y dando muestras de tener estudiados con detenimiento y á la memoria sus papeles, puesto que no se equivocaron ni en una letra.

Esperamos del Sr. Molina no deje de ajustar para las siguientes temporadas á los referidos actores, y á otros de los que han formado compañía con ellos, pues tambien encontrará ventaja y no pequeña en la novicia, en razón á ser muy modestos en sus pretensiones y trabajar sin pretensiones.

Tambien vimos aumentado el personal de asistencias, lo cual contribuyó al mas acertado desempeño de la obra.

Ayer abandonaron esta ciudad algunos actores y hoy lo verificaran otros, siendo pocos los que se quedan. La señora Liron con su esposo y hermano, los señores Mata y Liron, y la primera pareja de baile, Espert-Vadillo, van á Zaragoza; la señora Baena y su padre á Almeria á la compañía que han formado los hermanos Calvo, donde figura de primera actriz la señora Baena, hermana de la anterior; el señor Catalan va á Zaragoza á ver á su familia y vuelve para la otra temporada. En esta ciudad quedará el apuntador señor Rodriguez. Los restantes irán á Madrid en busca de ajuste.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

TEMPERATURA.

Reaumur Centigrado.

Ayer á las 9 dem. 8.0 s. 0. 10.0 s. 0.

— 12 del dia. 0.0 0.0

— 3 de la t. 9.1 11.1

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos de hoy.—S. Alejandro ob. y s. Felipe III p.

Jubileo.—Esta hoy en la iglesia de religiosas de Sta. Clara.

BOLETIN MERCANTIL

Precios del dia 26.

Trigo del pais. de 87 á rs. f.

Id. manchego. de " á id.

Id. extranjero. de 76 á id.

Id. andaluz. de " á id.

Cebada. de 40 á 43 id.

Maiz. de " á id

Cambios del dia 26.

Madrid. 1/2 daño á 1/4.

Barcelona. 1/4 henf.

Valencia. par á 1/4 henf.

Alicante. 1/2 daño.

Cartagena. 1/4 daño á par.

Sevilla. 1/2 daño.

Málaga. 1/2 id.

Cádiz. 1/2 daño.

Orihuela. 1/2 daño.

Lorca. 3/4 daño á 1/2.

Albacete. 1/2 daño.

Paris. 8 div. 5.18

Marsella. 60 div. 5.24

Idem. 8 div. 5.18

Londres. 90 div. 50.00

Ferro-carril de Cartagena.

Servicio diario de trenes.

Salen de Murcia.	Llegan á	PRECIOS.			Salen de	Llegan á Murcia.
		En 1.	En 2.	En 3.		
2 26 t.	Cieza. 4 21 t.	22,00	17,25	10,50	Cieza. 9 50 m.	
	Chinchilla. 8 14 u.	71,75	55,50	34,00	Chinchilla. 5 58 m.	11 19 m.
	Albacete. 9 22 n.	80,75	62,50	38,25	Albacete. 5 5 m.	
	Madrid. 6 35 m.	203,00	157,25	96,50	Madrid. 11 21 h.	
11 29 m.	Cartagena. 1 50 t.	22,00	16,50	11,00	Cartagena. 7 m.	10 m.
5 1.	Idem. 8 n.				Idem. 11 55 m.	2 18 t.
5 59 m.	Cieza. 8 50 m.	22,00	17,25	10,50	Cieza. 6 29 t.	
	Chinchilla. 3 50 t.	71,75	55,50	34,00	Chinchilla. 12 5 m.	9 27 m.
	Alicante. 9 44 n.	60,00	40,00	30,00	Alicante. 5 m.	
	Valencia. 11 10 n.	110,00	85,00	55,00	Valencia. 4 15 m.	

De Murcia á Albacete ó Cartagena llevan los trenes coches de todas clases y de Albacete á Madrid solo de 1.º y 2.º

BOLSA DE MADRID.
Cotizacion oficial del dia 24.

FONDOS PUBLICOS.	Ult. prec
3 por 100 consolidado.	31,40
Idem á fin de mes.	35,00
Idem á fin del próximo.	00,00
3 por 100 diferido al contado.	33,15
Idem á fin de mes.	00,00
Amortizable de 1.º clase.	00,00
Idem de 2.º idem.	00,00
Deuda del personal.	25,25
Billetes hipotecarios.	96,75

CORREOS.

	ENTRADAS.	SALIDAS.
Cartagena, primero	10 30 m.	10 45 m.
Idem, segundo	2 30 t.	4 30 t.
Madrid y Valencia.	11 45 m.	1 45 t.
Lorca, Almeria y Granada.	1 t.	12 30 t.
Orihuela y Alicante.	11 n.	4 t.

Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

ANUNCIOS.

A la primera estrella.

Con este título se acaba de abrir en la calle de la Frereria, núm. 44, un establecimiento de drogas, quincalla, papetería, clavazon, especiería, objetos para escritorio, perfumería y frutos coloniales, recomendándose muy particularmente los magníficos chocolates de la tan acreditada fábrica de los señores Ribera Guarner, hermanos, de Alicante. Se confeccionan desde 3 á 16 reales libra. Los mismos se elaboran sin canela, con vainilla, limon y naranja empleando los géneros mas superiores, y sin usar sustancia alguna nociva á la salud. Tomando al por mayor se hace una rebaja convencional según su clase.

Aviso á los mineros.

Se venden 16 acciones de la mina San Manuel, con las fábricas de fundición y labor, que está situada en la Naveta de Capucoy, hacienda de D. Manuel Barquero, al precio de 30 escudos cada una, darán razon en la redaccion de este periódico. 15-8

Simiente de gusanos de seda.

Procedencia del Japon y raza de capullo verde de muy buena calidad al precio de veinte y ocho reales la onza. Se vende los jueves y domingos, en casa de Roca, hermanos, calle de San Antonio, núm. 9, y los demás dias de la semana de 6 á 9 de la noche. 5

NODRIZA.

María Aroca, de edad de 21 años, casada, primeriza, leche de dos meses. Vive en la Nora. 8-5

PALMERAS.

Por tener que edificar en el terreno donde están plantadas, se venden ciento dos palmeras de doce años, algunas con fruto ya. Darán razon en la administración de este periódico. 5

NODRIZA.

Josefa Martínez, de 30 años, casada, leche de cinco meses. Camino de Algezares á espada de Capuchinos. 8-4

Se venden cincuenta piés de olivo: para tratar de ajuste y condiciones se dará razon en esta redaccion.

A DOCE CUARTOS LA
CUESTION UNIVERSAL

ó sea

libertar una tabla del lazo.

Juguete entretenido al par que de
paciencia.

Se vende en la Comision de Almazan, Zoco, 5

Nuevas publicaciones.

EL INGENIOSO HIDALGO

D. Quijoté de la Mancha,

á un cuarto la entrega y se reparten ocho cada semana.

EL CONDE DE MONTECRISTO,

á un cuarto cada entrega y se reparten diez cada semana.

Historia

de los crímenes del despotismo,

á medio real la entrega y se reparten cuatro cada semana. Láminas al acero.

ABELARDO Y ELOISA,

á un cuartillo de real la entrega y se reparten ocho cada semana.

Cristóbal Colon,

á un cuarto la entrega y se reparten ocho cada semana.

LA SAGRADA BIBLIA.

á seis maravedis la entrega y se reparten ocho cada semana
Se suscribe á todas en la Comision de Almazan, calle de Zoco, núm. 5.

PILULES DE HOGG

1.ª PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE PEPSINA ACIDIFICADA
Para curar las afecciones gastricas dispepticas etc..... y para todas las ocasio- nes en que la digestion sea difícil ó imposible.

2.ª PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, para curar las enfermedades cloróticas y todas las afecciones que de ellas dependen (perdidas blancas, colores palidos, menstruacion difícil) y tambien para fortalecer los temperamentos debilitados.

3.ª PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL PROTO-YODURO FERROSO INALTERABLE, para curar las enfermedades escrofulesas, hufaticas, la Hais, la taqueria clorótica y las afecciones atonicas generales de la economia.

Estas tres preparaciones se venden esclusivamente en frascos y modios frascos triangulares, con la garantia del sello y de la firma de Th:—Paul Hogg, farmacéutico químico, rue Castiglione, 2, á Paris; y en todas las buenas farmacias de Francia y de Europa.

El precio en Paris, está indicado sobre cada frasco. Depositarios: En Madrid, por mayor Agencia franco española, 31, Calle del Sordo; por menor, Berrell hermano, Esquilan, Sanchez Ocaña y Moreno Miguel.

En provincias los depositarios de la Agencia franco-española.

En Murcia D. Lucas Serrano.

MAPA DE MURCIA.

Se vende á 3 rs. en la Comision de Almazan, Zoco, 5.

AÑO XXVII.

La Moda elegante ilustrada,

periódico de las familias y de especial interés para las señoras y señoritas.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las esplicaciones mas detalladas que se pueden desear, la agradable lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPORTE,

1,500 á 2,000 dibujos de bordados, labores y adornos.—24 grandes patrones para cortes de vestidos, tamaño natural.—12 tapicerias en colores, preciosas, punto Berlin.—100 figurines en negro y 40 ó mas sobre acero, iluminados.—400 ó mas páginas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas esplicaciones puedan desearse sobre las labores y comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas preciosísimas, instructivas y morales.

PRECIOS DE LA SUSCRICION EN ESPAÑA.

1.ª edicion de lujo con 40 figurines iluminados cada año, 21 tapicerias en colores punto Berlin y 21 patrones tamaño natural.	2.ª edicion de 12 figurines cada año y 18 patrones tamaño natural.	3.ª edicion sin figurines iluminados y con 12 patrones tamaño natural.	4.ª edicion sobre papel comun sin figurines ni patrones.
Un año, 160 rs.— Seis meses, 80.— Tres meses, 45.— Un mes, 16.	Un año, 120 rs.— Seis meses, 65.— Tres meses, 35.— Un mes, 12.	Un año, 80 rs.— Seis meses, 42.— Tres meses, 22.— Un mes, 8.	Un año, 60 rs.— Seis meses, 31.— Un mes, 6.

REGALO

Los que se abonen á la edicion de lujo por un año recibirán gratis el magnifico *Almanaque enciclopédico español ilustrado* que esta impreza publica anualmente solo con este objeto.

En esta ciudad se suscribe únicamente en la comision de Almazan, Zoco, 5. Administraciones principales.—Madrid: Libreria de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza del Principe Alfonso, 8.—Cádiz: Administrador de «La Moda», calle Alameda, 5.

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES

DE PARIS. Se aplica como el esparadrapo y obra en seis ó ocho horas.
El papel de Albespeyres, mantiene impas el solo una supuration abundante y regular sin olor ni dolor. Aprobado por las notabilidades medicas, profesores, directores de hospitales, miembros del consejo de sanidad, etc. Para precaverse contra la falsificacion exijase el nombre d'ALBESPEYRES que lleva cada vejigatorio y cada hoja de papel. Véndese en casa del inventor y en España en las principales farmacias en que se hallan las cápsulas Raquin. En Murcia D. Lucas Serrano. Núm. 2,481.

Gota y reumatismo.

Tratamiento pronto é infalible con la pomada del Dr. Bardenet, rue de Rivoli, 106, autor de un tratado sobre las enfermedades de los órganos génito urinarios. Depósito principal en casa Labry, farmacia, du Pont Neuf place, des trois Mariés, núm. 2 en Paris.
En Madrid, agencia franco española calle del Sordo, núm. 31. En Murcia D. Lucas Serrano. 4-4

Se venden palmeras de 6 años, próximas á rechar fruto, á 6 rs. una con embalaje, y á 4 rs. de 3 á 4 años; tambien hay plantones de olivera á 4 reales uno: en la redaccion de LA PAZ darán razon.

LOTERIA.

No habiéndose presentado aun algunos de los interesados en la compañía formada en las oficinas de este periódico para el último sorteo de Navidad, á cobrar la pequeña parte que les correspondió del reintegro que se obtuvo en uno de los déci-

mos comprados, se avisa por este anuncio, que para verificar el pago solo se dan de plazo los dias que restan hasta el 7 de marzo, pasado el cual se considerarán sin valor los billetes talonarios espedidos al efecto, sin cuya presentacion tampoco se verificará el pago.

DICCIONARIO DOMESTICO.

Tesoro de las familias, ó repertorio universal de conocimientos útiles.

por DON BALBINO CORTÉS Y MORALES.

Esta interesante y utilísima obra se publica por cuadernos de 16 páginas y 32 columnas, formando un tomo en folio de unas 100 páginas; repartiéndose dos cuadernos á mes, cuando ménos.—Precio de suscripcion: por cuaderno, en Madrid 2 rs.—Idem en provincias, 2 y medio rs.—Idem en Ultramar y extranjero, 3 rs.—Todo franco de porte.—Las suscripciones se harán en la administracion de este periódico (LA PAZ DE MURCIA), acompañando al pedido además del importe de todo lo publicado el de diez cuadernos adelantados.

LA PAZ DE MURCIA.

Edicion semanal.

Revista de ciencias, literatura, curiosidades, gacillos, anécdotas, chascarrillos, epigramas, charadas, problemas, saltes de caballo, etc. etc. Se reparte los lunes. Precio de suscripcion 6 rs. semestral. Se suscribe en la administracion, Zoco, 5.

LEY DE AGUAS.

Se vende en la Comision de Almazan, Zoco, 5

Director y editor responsable, DON RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

MURCIA: 1868.

Imp. de LA PAZ, calle de Zoco, 5.